



*ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Los Hornos", en parcela 455 del polígono 3. Promotora: D.ª Ángeles Caldera Puerto, en Alcuéscar. (2018081526)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Los Hornos", en parcela 455 (Ref.ª cat. 10010A003004550000SU) del polígono 3. Promotora: D.ª Ángeles Caldera Puerto, en Alcuéscar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de agosto de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2018 sobre calificación urbanística de ampliación de estación de servicio. Situación: parcela 85 del polígono 12. Promotor: D. Jesús Parra Vizcaíno, en Navalmoral de la Mata. (2018081529)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: